

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEDEQUIP S. A. CELEBRADA EL DIA
13 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la Vía Daule Km 22, Av. Perimetral S/N Local 11, Guayaquil; siendo las doce horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía GEDEQUIP S. A.:

1. El señor GUTHRIE TORRES PHILIP ADRIAN, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asiste también el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Zoila Verónica Arguello Cervantes.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,ºº) cada una. Los accionistas son mayores de edad.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Preside la Sesión, el Secretario cual actúa el Gerente señor ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE.

La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019.

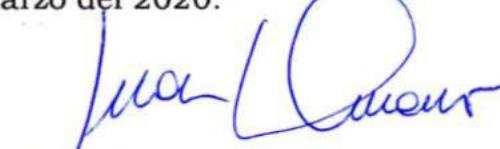
TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

Certifíco: Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020.



**ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE
SECRETARIO DE LA JUNTA**